

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. El Estado Peruano no garantiza seguridad pública: en 2025 se registraron más de 2,000 homicidios anuales por violencia criminal y sicariato. En salud, más de 100,000 peruanos fallecen anualmente en lista de espera por atención médica, con 11% de presupuesto no ejecutado (S/ 3,072 millones). En educación, la tasa de analfabetismo es 12%, escolaridad promedio 8.8 años, y solo 30.9% migra a educación superior. En protección social: más de 1 millón de adultos mayores en vulnerabilidad, 3 millones con discapacidad, 4 millones de niños con desnutrición, y	1. Pago de la deuda social entregando servicios básicos de calidad: seguridad, salud, educación e infraestructura. Recuperar orden mediante Plan Mano de Hierro con política de 'inmigración ilegal cero' y lucha frontal contra delincuencia. Reformar sector salud fusionando MINSA-ESSALUD con modelo de Singapur para atención primaria. Incrementar oferta educativa cerrando brecha de infraestructura y profesores con educación por transferencia de conocimiento. Atención prioritaria a vulnerables: adultos mayores, niños, mujeres y personas con discapacidad.	1. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes medida mediante registros del SINADEF Número de mega cárceles construidas verificado por inventario de infraestructura penitenciaria. Número de bases militares instaladas registrado por MINDEF. Cantidad de inmigrantes deportados según registro de Migraciones. Número de hospitales tipo 1 construidos verificado por inventario MINSA. Número de postas con quirófanos implementadas según padrón de establecimientos de salud	1. Seguridad: Reducir drásticamente 2,000 homicidios anuales; construir 12 mega cárceles; instalar bases militares en 100% de fronteras; deportar 100% de inmigrantes ilegales; cadena perpetua y pena de muerte para delitos graves. Salud: 50 hospitales tipo 1 (10/año); 5,000 postas con quirófanos; atención 18 horas; fusión MINSA-ESSALUD; reducir 100,000 muertes en lista de espera; incrementar personal y sueldos. Educación: 250 unidades educativas (50/año); 500 instituciones regulares (100/año); incrementar 30% profesores; fusión MINEDU-MIDIS; reducir analfabetismo;

53% de mujeres sufren violencia.	<p>Tasa de mortalidad en lista de espera medida por registros hospitalarios y SINADEF</p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestal de salud medido por MEF</p> <p>Número de unidades educativas construidas verificado por inventario MINEDU</p> <p>Ratio alumno-docente medido por censo educativo MINEDU.</p> <p>Tasa de analfabetismo medida por INEI.</p> <p>Años promedio de escolaridad medido por ENAHO-INEI.</p> <p>Monto mensual de Pensión 65 verificado por registros de MIDIS.</p> <p>Número de centros de atención al adulto mayor según padrón MIDIS.</p> <p>Porcentaje de distritos con programas de alimentación infantil medido por cobertura MIDIS.</p> <p>Tasa de desnutrición infantil medida por monitoreo nutricional MINSAN.</p> <p>Porcentaje de mujeres víctimas de violencia medido por ENDES-INEI.</p> <p>Número de personas con discapacidad atendidas según registro CONADIS.</p> <p>Porcentaje de incremento salarial verificado por planillas del sector</p>	<p>expandar SENATI-SENCICO; aumentar escolaridad; incrementar sueldos.</p> <p>Protección Social: Aumentar 60% Pensión 65; 25 centros adulto mayor; 100% distritos con alimentación infantil; atender 4 millones niños con desnutrición; reducir 53% violencia contra mujer; atender 3 millones con discapacidad; créditos para mujeres emprendedoras.</p>
----------------------------------	--	---

		público.	
Dimensión institucional			
1. El deterioro de la institucionalidad en el Perú durante los últimos años, principalmente en instituciones clave como el Congreso, Poder Judicial y Ministerio Público, ha generado escasa gobernabilidad y afectado la separación de poderes. Según el Informe de la Contraloría al cierre del 2023, el Perú pierde por corrupción S/ 24,000 millones (12% del presupuesto estatal), cifra que se incrementa en 10% anual. Existe corrupción enquistada en la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público y demás entidades estatales, con interferencia política, falta de credibilidad, sesgos ideológicos e ineptitud en los procesos judiciales.	1. Eliminación de la corrupción mediante la implementación del Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP), cuyos integrantes serán ratificados por votación popular, con la misión de erradicar a los corruptos de las instituciones del estado y velar por la independencia de los poderes. Reforma total y transversal del Poder Judicial y Ministerio Público para solucionar problemas de corrupción, interferencia política y falta de credibilidad. Revolución parlamentaria proponiendo bicameralidad (Senado y Cámara de Diputados) con mejora en representatividad y rendición de cuentas. Implementar descentralización verdadera recuperando funciones de control para el Gobierno Nacional y replanteando responsabilidades a gobiernos subnacionales.	1. Monto anual de pérdidas por corrupción (línea base: S/ 24,000 millones, 12% del presupuesto) Número de funcionarios corruptos removidos de instituciones estatales. Número de integrantes del CNMP ratificados por votación popular. Porcentaje de jueces y fiscales evaluados anualmente. Número de reformas constitucionales sometidas a referéndum. Asistencia y productividad de congresistas. Número de asesores por congresista (meta: máximo 3). Porcentaje de credibilidad ciudadana en instituciones públicas. Número de procesos judiciales completados anualmente. Porcentaje de separación efectiva de poderes del Estado.	1. Crear el Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP) con integrantes ratificados por referéndum popular; reducir significativamente los S/ 24,000 millones de pérdidas anuales por corrupción; instaurar evaluación anual para 100% de jueces y fiscales a nivel nacional; crear escalafón meritocrático para eliminar nombramientos supernumerarios y provisionales; implementar bicameralidad (Senado y Cámara de Diputados); eliminar sueldo de congresistas y asignar estipendio por asistencia y productividad; limitar a 3 asesores por congresista; implementar revocatoria de mandato para congresistas; realizar elecciones de medio término para renovar 1/3 de congresistas; implementar tercera vuelta electoral escalonada; someter reformas constitucionales a referéndum; recuperar funciones de control del Gobierno Nacional sobre gobiernos subnacionales.
Dimensión económica			

<p>1. El Perú presenta un crecimiento económico mediocre de aproximadamente 2% del PBI en los últimos años, muy por debajo del 5% necesario para desarrollo sostenido. Existe un gigantesco aparato estatal innecesario con burocracia que se incrementa cada año. El mercantilismo instalado en la economía peruana obstaculiza el libre mercado y la libre competencia. Las barreras legales innecesarias limitan el desarrollo de nuevas empresas. El 70% de la economía peruana (micro y pequeños empresarios) opera en la informalidad y enfrenta extorsión. Existe déficit público, gasto público excesivo y sistema tributario complejo que desincentiva la inversión.</p>	<p>1. Lograr un crecimiento económico sostenido mayor al 5% del PBI mediante fortalecimiento de la economía de libre mercado, eliminando barreras legales que obstaculicen el emprendimiento. Implementar reducción significativa del gasto público y reforma tributaria integral que alivie la presión impositiva, amplíe la base tributaria y simplifique el sistema de impuestos. Consolidar únicamente 10 ministerios eliminando la burocracia innecesaria. Defender la libertad económica y el derecho a la propiedad, reestableciendo el libre mercado mediante eliminación del mercantilismo. Dinamizar la matriz productiva aprovechando el posicionamiento geopolítico del Perú en el Pacífico y América del Sur. Brindar apoyo integral a Pymes y Mypes con paquetes de formalización, reducción de trámites e impuestos, y acceso a financiamiento estatal.</p>	<p>1. - Tasa de crecimiento del PBI (meta: mayor a 5% anual) Nivel de riesgo país. Porcentaje de reducción del gasto público. Número de ministerios consolidados (meta: 10). Tasa de déficit o superávit fiscal. Porcentaje de reducción de impuestos (IGV, ISC combustibles). Número de Pymes y Mypes formalizadas. Volumen de inversión privada nacional y extranjera. Tasa de informalidad (línea base: 70%). Número de emprendedores beneficiados con créditos estatales. Porcentaje de simplificación de trámites empresariales. Productividad laboral por trabajador. Número de empresas creadas anualmente.</p>	<p>1. Igualar crecimiento económico sostenido superior al 5% del PBI; consolidar únicamente 10 ministerios; eliminar ISC a combustibles; reducir IGV de 18% a 16% eliminando el 2% de FONCOMUN; mantener equilibrio fiscal y bajo riesgo país; formalizar masivamente Pymes y Mypes con reducción de trámites e impuestos; otorgar bonos y crédito estatal vía Banco de la Nación y Cofide para emprendimientos; implementar programas de financiamiento estatal para importación de bienes de capital con beneficios tributarios; crear Consejo de Eficiencia y Control de Gasto Estatal consolidando las 7 instituciones de control existentes; desrabar e impulsar inversiones privadas en sectores minero, pesquero, portuario y servicios; implementar incentivos fiscales para formalización empresarial; ampliar facultades del Tribunal Constitucional y reformar INDECOPI y Superintendencia de Banca; reestructurar burocracia estatal</p>
---	--	--	--

			para incrementar personal de atención directa al ciudadano.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Entre 2001 y 2020 se han perdido aproximadamente 2,636,585 hectáreas de bosques en el Perú, concentrándose más del 70% en Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Madre de Dios y Amazonas. El Perú tiene en peligro 17.6 millones de hectáreas con ecosistemas degradados y 535 especies amenazadas. Los pasivos ambientales mineros se incrementan por minería ilegal e informal. Se descargan miles de m ³ de aguas residuales sin tratamiento en zonas pluviales y cabeceras de ríos. La deforestación en la Amazonía relacionada a tala ilegal, minería ilegal y construcción de pistas de aterrizaje ilegales contribuye a la pérdida de biodiversidad. Flotas pesqueras extranjeras depredan especies marinas en el litoral peruano usando métodos prohibidos. Los incendios forestales provocados en sierra y selva causan destrucción ambiental. Existe	1. Lograr desarrollo económico y de infraestructuras de la mano con sostenibilidad ambiental. Reestructurar integralmente la problemática de la minería informal mediante ley que obligue a concesionarios a operar en el plazo de 1 año o devolver concesiones al Estado para entregarlas a mineros del REINFO asociados en empresas grandes con mejor trazabilidad. Dar guerra frontal a mineros ilegales en reservas naturales, cabeceras de ríos y zonas prohibidas con toda la capacidad policial y militar. Convertir a Perú en potencia de exportación agroindustrial mediante construcción de 14 proyectos de irrigación y represas. Reestructurar integralmente Petroperú otorgándole gobernanza privada y buscar alianza con Chevron para convertirla en empresa público-privada. Vigilar con Marina de Guerra las 200 millas	1. - Hectáreas de bosques perdidas anualmente (línea base: 2,636,585 ha entre 2001-2020) Número de hectáreas con ecosistemas degradados (línea base: 17.6 millones). Número de especies amenazadas (línea base: 535). Número de pasivos ambientales mineros remediados. Metros cúbicos de aguas residuales tratadas antes de descarga. Número de proyectos de represas e irrigación completados (meta: 14 proyectos). Número de mineros ilegales capturados y procesados. Número de concesiones mineras ociosas recuperadas por el Estado. Número de empresas mineras formales creadas por asociación de mineros REINFO. Número de operativos navales contra pesca ilegal de flotas extranjeras. Número de focos de incendios forestales identificados y sancionados. Porcentaje de	1. Completar 14 proyectos de irrigación y represas encarpetados: Chinecas, Arazá, Concón-Topara, Río Grande-Palpa, Lanchas-Villacurí, Majes Siguan I y II, Presa Tambo, Yuraqpacha-Pampas Verde, Río Tambo-Yanapujio, Iruro, Piedra Hermosa, Paltutre, más tres presas adicionales (Río Tambo, Chilotá y Cardos); reestructurar integralmente Petroperú con gobernanza privada y lograr alianza con Chevron para convertirla en público-privada; detener progresivamente operaciones de Petroperú en la selva; implementar ley que obligue a concesionarios mineros a operar en 1 año o devolver concesiones al Estado; asociar mineros REINFO en grandes empresas formales; erradicar 100% de minería ilegal en reservas naturales, cabeceras de ríos y zonas prohibidas mediante operaciones policiales y militares; elevar penas por daño ambiental por

desorden en concesiones mineras ociosas que son rentadas a mineros informales.	marinas para impedir depredación de flotas extranjeras. Fortalecer Ministerio del Ambiente para fiscalizar focos de incendios forestales y aplicar todo el peso de la ley.	avance en reestructuración de Petroperú.	minería ilegal; implementar vigilancia naval permanente de las 200 millas con naves y helicópteros de alta tecnología; aplicar penas de cárcel a personas en buques extranjeros pescando ilegalmente; dotar presupuesto al MINAM para fiscalizar y sancionar incendios forestales provocados; reducir significativamente pérdida anual de bosques y ecosistemas degradados.
--	--	--	---

PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

El partido Perú Acción se compromete a implementar un sistema transparente de rendición de cuentas que incluye: creación del Consejo Nacional de Moral Pública (CNMP) con integrantes ratificados por votación popular para velar por la independencia de poderes y erradicar la corrupción; publicación periódica de informes de avance de todas las metas cuantificables establecidas en el Plan de Gobierno; implementación de oficinas abiertas de atención al ciudadano para congresistas en reemplazo de la semana de representación; evaluación anual de jueces, fiscales y funcionarios públicos con resultados públicos; sometimiento de reformas constitucionales a referéndum nacional; creación del Consejo de Eficiencia y Control de Gasto Estatal para auditar uso de recursos públicos; implementación de plataforma digital de transparencia para seguimiento en tiempo real del cumplimiento de compromisos; realización de elecciones de medio término para renovar un tercio de congresistas y permitir evaluación ciudadana; instauración de revocatoria de mandato para autoridades electas que no cumplan con sus funciones.